



En la Ciudad de México, siendo las 10:03 hrs del día 22 de marzo de 2024, en las instalaciones del Salón Presidentes del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, ubicado en la calle de Durango núm. 22, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México: los C.C. Lic. Ricardo Zárate León, Presidente; Mtro. Jorge Roberto Velázquez Carmona, Vocal 1; Lic. Juan Sebastián Burelo Ruiz, Vocal 3; C. Ámbar Reyes Moto, Vocal 4 y el Lic. Francisco Altamirano Valdez, Secretario Técnico del Comité, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 16 numeral 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 14, 24, 25, 26 y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y al Capítulo IV de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de diciembre de 2021.

#### BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Presidente da la bienvenida a la **6a. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia e informa que el 15 de marzo del presente, se realizó la convocatoria y se integró el orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y a las fracciones IV, V y VI del Capítulo V de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración legal de quórum para sesionar;
2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día;
3. Estudio, discusión y en su caso aprobación de la "Cédula de Publicación del registro de Delegados Numerarios para las Asambleas Regional y Nacional de 2019", derivado de la solicitud de la cancelación de datos personales núm. 090166924000060.
4. Asuntos Generales.
5. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión.
6. Cierre de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

De acuerdo al registro correspondiente y siendo las 10:06 hrs. con la asistencia de cuatro miembros permanentes y el secretario técnico, se declara que se cumple con el quórum necesario, por lo que se procede a dar inicio a la **6a. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia por lo que se somete a consideración de los presentes el orden del día.





**PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.**

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

**PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA.-** Estudio, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la "Cédula de Publicación del registro de Delegados Numerarios para las Asambleas Regional y Nacional de 2019", derivado de la solicitud de la cancelación de datos personales núm. 090166924000060, en la cual solicita:

*"El que suscribe, [...] con CURP [...] solicito respetuosamente a ese Partido Acción Nacional a través de su representación en la Ciudad de México, en el ejercicio de mis derechos ARCO, en el caso concreto cancelación y oposición, el que se elimine el registro de mi nombre en el siguiente vínculo electrónico:  
<https://www.pancdmx.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/INSACULADOS-A-LAS-ASAMBLEASREGIONAL-NACIONAL-2019.pdf>*

*La motivación corresponde a que la información es inexacta y desactualizada pues el que suscribe no es afiliado de ese partido desde hace más de 5 años; por ende, requiero se elimine todo registro que se relacione con esa calidad de militante o afiliado a ese Instituto.*

*Asimismo, solicito el alta manual y trámite de la solicitud de derechos ARCO teniendo en consideración que este derecho puede ejercerse mediante correo electrónico, inclusive.*

*Con base en lo anterior, a efecto de acreditar mi identidad se adjunta tanto mi credencial de elector.*

*Solicito atentamente que me remitan el acuse recaído a la presente solicitud*

*Quedo atento al trámite y gestión solicitud de datos personales. Saludos."*

En desahogo del tercer punto del orden del día, este pleno acordó:

1.- Con fundamento, en lo establecido en los artículos 47 y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el solicitante acreditó su personalidad con identificación oficial (INE). Además de que describió claramente la solicitud de cancelar sus datos de la "Cédula de Publicación del registro de Delegados Numerarios para las Asambleas Regional y Nacional de 2019", ubicado en la liga electrónica:

<https://www.pancdmx.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/INSACULADOS-A-LAS-ASAMBLEASREGIONAL-NACIONAL-2019.pdf>

2.- Que con base a la solicitud de datos personales, se procede a dar cumplimiento al ejercicio de derechos ARCO (cancelación y oposición) de datos personales de conformidad con lo establecido en los artículos 41; 44; 46; 48 y 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y el apartado dos del segundo capítulo de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de diciembre de 2021.

3.- Éste Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, aprueba proceder a cancelar los datos personales del solicitante de la "Cédula de Publicación del registro de Delegados Numerarios para las Asambleas Regional y Nacional de 2019".



4.- Se instruye al Secretario Técnico publicar la "Cédula de Publicación del registro de Delegados Numerarios para las Asambleas Regional y Nacional de 2019", en la liga electrónica siguiente:

<https://www.pancdmx.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/INSACULADOS-A-LAS-ASAMBLEASREGIONAL-NACIONAL-2019.pdf>

Con la modificación aprobada por este órgano colegiado (cancelación y oposición de datos).

5.- Por lo que hace al área responsable de la "Cédula de Publicación del registro de Delegados Numerarios para las Asambleas Regional y Nacional de 2019" deberá custodiar y conservar la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

#### PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, este pleno escuchó lo siguiente:

El Secretario Técnico informó que en el periodo comprendido del 12 al 18 de marzo del presente, se han recibido 8 solicitudes de información de las cuales; en 2 casos se dio respuesta y se declaró de "Notoria Incompetencia por la Totalidad de la Información"; derivado de que la normatividad que prevé las atribuciones del sujeto obligado fue clara en delimitar la competencia respecto a lo solicitado por el recurrente no fue necesario efectuar un análisis mayor para determinar la incompetencia, por lo que no fue necesario someterlo al Pleno de este Comité de Transparencia, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el criterio de interpretación vigente núm. SO/002/2020 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 6 solicitudes se encuentran en proceso; en el mismo periodo se recibieron 2 solicitudes de datos personales, en un caso se declaró la improcedencia y no se ha acreditó su identidad, en el otro caso se está atendiendo en el punto que antecede.

#### PUNTO 5. DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, para que de lectura al Acta Comité de la 6a. Sesión Ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2024.

Después de dar lectura del contenido puntual del Acta el Secretario Técnico le cede la palabra al Presidente, el cual la somete a votación y consideración de los presentes, resultando aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

#### PUNTO 6. DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación el Lic. Ricardo Zárate León, Presidente del Comité de Transparencia agradece a cada uno de los presentes, su participación y asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:46 horas, el Presidente da por terminada la 6a. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, y firman al margen y al calce, para constancia los miembros del comité que en ella intervienen y aprueban.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Durango 22, Col. Roma,  
Cuauhtémoc, Ciudad de México,  
C.P. 06700, Tel. 55 8623 1000

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
*Acta de la 6a. Sesión Ordinaria*  
22 de Marzo de 2024

PRESIDENTE

LIC. RICARDO ZÁRATE LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. FRANCISCO ALTAMIRANO VALDEZ

VOCAL 1

MTRO. JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA

VOCAL 2

SIN TITULAR

VOCAL 3

LIC. JUAN SEBASTIÁN BURELO RUIZ

VOCAL 4

C. ÁMBAR REYES MOTO

*"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR  
Y MÁS DIGNA PARA TODOS"*

